

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
25.069.188	CAMPOS CHICA, MARÍA	AE	183,46	Inicio Exp. de Reintegro
33.355.036	CALVO BATANAS, ÁNGELES	FAS-AE	468,88	Inicio Exp. de Reintegro
74.791.093	PARRA RUIZ, DIEGO	AE	366,90	Inicio Exp. de Reintegro
24.854.411	TORRE RUIZ, MANUEL DE LA	AE	270,00	Inicio Exp. de Reintegro
28.238.844	GÓMEZ CASTILLA, ANA	AE	163,80	Inicio Exp. de Reintegro
27.991.168	MUÑOZ DE LOS ÁNGELES, MERCEDES	AE	163,80	Inicio Exp. de Reintegro
26.006.761	NAVALÓN GARCÍA, RAMÓN	AE	84,86	Inicio Exp. de Reintegro
31.536.975	MORENO VILLANUEVA, REGLA	FAS	84,86	Inicio Exp. de Reintegro
32.066.811	LORENZO GÓMEZ, MANUEL	AE	84,86	Inicio Exp. de Reintegro
24.667.868	LÓPEZ GONZÁLEZ, DOLORES	AE	146,25	Inicio Exp. de Reintegro
31.642.122	ROMERO ACEVEDO, JULIA	AE	84,86	Inicio Exp. de Reintegro
25.118.292	SALADO ALBA, M. ^a MERCEDES	AE	84,86	Inicio Exp. de Reintegro
28.699.760	BARRIOS GÓMEZ, CARMEN	AE	183,46	Inicio Exp. de Reintegro
24.660.497	ORTEGA MIGUEL, ANTONIA	AE	84,86	Inicio Exp. de Reintegro
24.885.808	MALAGAMBA RAMÍREZ, M. CARMEN	AE	79,78	Inicio Exp. de Reintegro
27.154.235	RODRÍGUEZ GUIRADO, CARMEN	AE	163,8	Inicio Exp. de Reintegro
74.800.892	VALDIVIA FERNÁNDEZ, FCO.	AE	104,87	Inicio Exp. de Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de septiembre de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.^a Angeles Pérez Campanario.

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. En dichas Resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.^a planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (9/2007).

DNI	Nombre	Prestación
24833896	Cabello Fernández, María Teresa	P.N.C.
24717745	Cabrera González, Encarnación	P.N.C.
24916340	Campos Moreno, Dolores	P.N.C.
79017725	Díez Ríos García, Francisco	P.N.C.
24993650	Fernández Ortega, Manuel	P.N.C.

DNI	Nombre	Prestación
52570831	Fernández Romero, Remedios	P.N.C.
25720454	García Torres, Ricardo	P.N.C.
24690142	González Aranda, Remedios	P.N.C.
25027923	González González, Rafaela	P.N.C.
25007980	Jiménez Castillo, Francisca	P.N.C.
02809342	Jiménez Hernández, Mercedes	F.A.S.
24960270	Lima Moyano, M. ^a Paz	P.N.C.
25722024	Navarra Fernández, Leticia	P.N.C.
24735365	Núñez Sánchez, María	P.N.C.
31826688	Ortiz Torres, M. ^a Manuela	P.N.C.
25559301	Ramírez Bernal, Catalina	P.N.C.
27380150	Ruiz Sedeño, Fco. Javier	P.N.C.
24854988	Tanco Fernández, Carlota	P.N.C.
74988851	Vico Gómez, José Dionisi	P.N.C.
25543088	Villarejo Villarejo, Isabel	P.N.C.

Málaga, 18 de septiembre de 2007.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican Resoluciones de expedientes de revisión a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores.